



Normas del programa Arte en los Parques 2025

Descripción general de la subvención

Desde 2016, la Oficina de Arte y Cultura de Seattle (ARTS) ha estado colaborando con el Departamento de Parques y Recreación de Seattle (SPR) para aumentar la cantidad de eventos artísticos y culturales en los parques de toda la ciudad. A través del programa Arte en los Parques (AiP), la Ciudad invierte en el vibrante trabajo cultural que se lleva a cabo en y por diversas comunidades de Seattle.

Este programa apoya a organizaciones comunitarias, grupos locales y artistas independientes que buscan revitalizar los parques de Seattle a través de eventos artísticos y culturales en áreas menos atendidas y con recursos económicos limitados. Esta subvención apoya festivales o eventos, tanto nuevos como ya establecidos, que promuevan la participación artística y cultural, celebren la diversidad y fortalezcan los lazos comunitarios, conectando con comunidades y públicos históricamente desatendidos y/o menos atendidos que reflejan la diversidad de Seattle.

Para obtener información y ayuda con el proceso de aplicación, comentarios sobre una solicitud preliminar, criterios de elegibilidad o apoyo técnico en línea, comuníquese con el gerente de proyectos Zach Frimmel al (206) 963-9226 o en Zach.Frimmel@seattle.gov.

Contamos con intérpretes que pueden comunicarse con usted en su idioma, incluida la lengua de señas estadounidense (a través de video). Simplemente llámenos y díganos en qué idioma habla. Anticipe esperar un momento mientras encontramos un intérprete que se una a la llamada.

Solicitud

Presente su solicitud en línea a través de la página web de subvenciones de la ciudad de Seattle: https://seattle.fluxx.io/user_sessions/new

Si no tiene acceso a una computadora o internet, o si tiene cualquier otro obstáculo para presentar la solicitud, comuníquese con Zach Frimmel, Gerente de Proyectos de Subvenciones, al (206) 963-9226 o Zach.Frimmel@seattle.gov.

Fecha de cierre de solicitudes

Martes, 26 de noviembre de 2024, 5 p. m. (hora del Pacífico)

Elegibilidad/requisitos

Usted es elegible para solicitar esta subvención si cumple con los siguientes criterios:

- Es un artista independiente, una organización local o un grupo comunitario ubicado en Seattle, o que presenta su trabajo regularmente en Seattle.
 - Se alienta a las organizaciones y artistas independientes que representan a las comunidades más afectadas por la opresión sistémica, como las personas de bajos ingresos, las personas con discapacidades, los migrantes, los refugiados y las personas de color, a presentar una solicitud.
- Necesita tener un número de identificación fiscal federal (Número de Seguro Social, ITIN o Número de Identificación de Empleador).
 - Los grupos que apliquen no están obligados a ser una organización sin fines de lucro 501(c)(3), ni a utilizar un patrocinador o agente fiscal.

No es elegible para solicitar esta subvención si:

- Tiene un contrato del programa Arte en los Parques que esté activo después del 31 de diciembre de 2024.

Su proyecto/evento es elegible para recibir fondos de esta subvención si cumple con los siguientes criterios:

- Su proyecto tendrá un componente significativo de artes y cultura.
- Su proyecto será gratuito y abierto al público.
- Contará con un seguro de eventos para el proyecto.
- Su proyecto se alineará con la misión del Departamento de Parques y Recreación de Seattle (proporcionar oportunidades acogedoras y seguras para jugar, aprender, reflexionar, construir comunidad y promover una gestión responsable de la tierra).
- Su proyecto se llevará a cabo en un parque **elegible** de la Ciudad de Seattle entre el 1 de mayo y el 30 de noviembre de 2025.
 - Ver la lista de **parques preferidos**.
 - **No** serán elegibles para esta financiación los eventos que tengan lugar en los parques del centro de la ciudad o en los campos de juego y espacios verdes inmediatamente adyacentes a centros comunitarios. Ver la lista de **parques no elegibles**.

Usted puede presentar solo una (1) solicitud por año para este programa.

Financiamiento

Los beneficiarios de la subvención recibirán ayuda financiera del programa AiP (para eventos en 2025) destinada a: honorarios de artistas, honorarios de promoción y marketing, gestión de proyectos y gastos de personal, suministros, alquiler de equipos u otros gastos relacionados con la producción, permisos necesarios, y no más del 10 % para gastos relacionados con alimentos. Podrán autorizarse gastos adicionales con la aprobación previa del gerente de proyectos de la subvención. No se otorgará financiamiento parcial para este programa, y está sujeto a la

aprobación presupuestaria para 2024. Los fondos de Arte en los Parques no se pueden combinar con otras fuentes de financiamiento de la Ciudad para el mismo proyecto.

Los solicitantes pueden postular a los siguientes niveles de financiamiento:

- \$2,000
- \$4,000
- \$6,000
- \$8,000

Esta financiación *no* puede utilizarse para

- Eventos que no sean accesibles y gratuitos para el público
- Servicios religiosos
- Eventos o presentaciones cuya finalidad principal sea la recaudación de fondos
- Regalos
- Gastos administrativos de las organizaciones no directamente relacionados con el proyecto
- Compra de equipo o software
- Gastos relacionados con alimentos que superen el 10 % del monto otorgado

Sesiones Informativas

Obtenga más información sobre esta subvención y cómo presentar una mejor solicitud.

Sesión Informativa 1 (Virtual)

Jueves, 24 de octubre de 2024

Virtual: Microsoft Teams

[Confirme su asistencia](#)

Sesión Informativa 2 (en persona)

Lunes, 28 de octubre, 6:00-7:30 p. m. (hora del Pacífico)

En persona: Centro Comunitario Garfield

[Confirme su asistencia](#)

Sesiones de comentarios para solicitudes preliminares

Comparta los materiales de su solicitud preliminar para el programa Arte en los Parques para que sean revisados por el personal de la Ciudad y obtenga comentarios sobre sus materiales antes de enviar su solicitud final.

Sesión de comentarios para solicitudes preliminares 1 (Virtual)

Miércoles, 13 de noviembre, 12:00-1:30 p. m. (hora del Pacífico)

Virtual: Microsoft Teams

[Confirme su asistencia](#)

Sesión de comentarios para solicitudes preliminares 2 (en persona)

Sábado, 16 de noviembre, 10:00 a. m. - 12:00 p.m.

En persona: Centro Comunitario Jefferson

[Confirme su asistencia](#)